

Acte de la corte.



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS ochenta e
DOS.

Atendiendo ochenta y uno hasta hoy dia de
la fecha de este parecer que Alfonso de Muxo
cuenta de su dho año en que hipotecó
las Propiedades que se manifiestan en el
Memorial de su dho año antecedente a la
Causa de la Herencia de Bular de
Mencionado año. Por lo mismo, no se
encuentra y que la haia hipotecado, ni
seus con la alguna.

Como en el y parecer de dho libro que
por ahora quedan en proceso y oficio aque
no remito de este de ello y de lo mismo
de la dho causa que se cuenta en
Lorca por la presente que tiene en
Lorca a Catone de su dho año
Atendiendo ochenta y dos.

Silvius Pons.

Mendoza

Informe

En fuerza del decreto de S. para que te informe sobre las
fierras opuestas por Alfonso de Muxo uno de los Receptos

